



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE ARAUCA
CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DE ARAUCA
DESPACHO DE LA CONTRALORA

Arauca, 21 de marzo de 2019
CD.161

Señor
DENUNCIANTE ANÓNIMO

Asunto: Ampliación de la Denuncia Ciudadana D-036-2018

Cordial saludo,

De manera respetuosa me permito solicitarle enviar a este Despacho de manera escrita, o si usted lo estima conveniente presentarse a Contraloría Departamental de Arauca, ubicada en la Carrera 22 No. 18-32, Arauca-Colombia, con el ánimo de aclarar y ampliar su denuncia radicada en esta Contraloría con el número de radicación: 1308 del 21.12.2018, fecha de radicación: 21-12-2018, entidad afectada: Batallón Fluvial DE I.M No 52, ARAUCA.

Referente a lo que estaba sucediendo en el Batallón de la Armada Nacional-Arauca, pues según lo menciona usted, se estaban adjudicando cualquier cantidad de contratos por Ley FONSET (Fondo Asistencia Territorial). Estos provenientes de alcaldía de Arauquita, Arauca, y Gobernación de Arauca, "el Coronel con palabras textuales ordenaba a los oficiales y suboficiales del batallón firmar unos documentos para legalizar la entrada al Batallón, de un material de suministro como herramientas y material de consumo, como son unas guadañas y elementos de ferretería, entre ellos los implicados estaban el Capitán Santamaría, que tomó la palabra para decir que el firmo una documentación cuando era Comandante del puesto de Arauquita porque le dieron la orden, pero que ese material presuntamente jamás entro al batallón. Como son las guadañas y elementos de ferretería". (Ausencia de bienes físicos).

Me permito solicitarle ampliar, o aclarar o complementar los hechos relacionados en la denuncia ya que esta no cuenta con la información necesaria y suficiente para adelantar la actuación; de igual manera debe aclarar y ampliar lo relacionado con el Proyecto que se estaba ejecutando en el puesto de Arauquita-(PFA ARAUQUITA), al que presuntamente no le inyectaron todo el valor del contrato solamente 100 millones.

Cordialmente,


LOURDES ROCIO MARTINEZ PEROZA
Contralora Departamental de Arauca